Moción de Orden del Día N° 18151

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

La congresista de la República **MARÍA JESSICA CÓRDOVA LOBATÓN**, integrante del Grupo Parlamentario Renovación Popular, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el Centro Educativo Particular Nuestra Señora del Carmen, ubicado en la ciudad de Lambayeque, celebra en el presente año su 102° aniversario de vida institucional, siendo una de las instituciones educativas más emblemáticas de la región, con una sólida tradición en la formación de niñas, adolescentes y jóvenes en valores, excelencia académica y servicio a la comunidad;

Que, esta institución fue fundada en el año 1923 como un noble aporte de la Congregación de Hermanas Misioneras Dominicas del Rosario a la promoción de la mujer lambayecana, en una época donde el acceso a la educación femenina era aún limitado;

Que, en el año 1927 se le otorgó el terreno que actualmente ocupa, y el 14 de marzo de 1933 se colocó la primera piedra de su local institucional, siendo inaugurado oficialmente el 16 de julio de 1934, fecha de la festividad de Nuestra Señora del Carmen, su patrona titular, elegida por voluntad expresa del entonces presidente de la República, Don Augusto B. Leguía, en memoria de su madre, Doña Carmen Salcedo de Leguía;

Que, actualmente, bajo la conducción de su directora, la señora Karla Yamily Carrasco Castillo, el colegio imparte los niveles de inicial, primaria y secundaria, con un enfoque integral, moderno y basado en los principios cristianos y dominicos;

Que este año, además, se celebra con especial alegría el 50° aniversario de la Promoción 1975 "Año Internacional de la Mujer", grupo de exalumnas que con el lema "Ciencia, Virtud y Acción" grabado en sus corazones, han dejado un legado de hermandad, compromiso social y superación, al cumplir sus Bodas de Oro como egresadas de esta querida casa de estudios;

POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS;

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido y fraterno saludo al Centro Educativo Particular Nuestra Señora del Carmen de Lambayeque, al conmemorarse este 16 de julio su 102° aniversario de vida institucional, destacando su histórico

compromiso con la educación de calidad, la formación en valores y la promoción integral de la niñez y juventud lambayecana.

SEGUNDO: Transcribir la presente moción a la señora Karla Yamily Carrasco Castillo, directora del colegio, y por su intermedio, a toda la comunidad educativa: religiosas, docentes, personal administrativo, estudiantes y exalumnas, como muestra del reconocimiento del Congreso de la República.

TERCERO: Expresar un especial saludo a la Promoción 1975 "Año Internacional de la Mujer", quienes con el lema "Ciencia, Virtud y Acción" grabado en sus corazones, conmemoran sus Bodas de Oro, en honor a cinco décadas de amistad, historia y legado, que siguen contribuyendo con orgullo a los valores del colegio y al desarrollo de Lambayeque.

Lima, 10 de julio de 2025.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CORDOVA LOBATON Maria Jessica FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/07/2025 16:09:52-0500

MARÍA JESSICA CORDOVA LOBATON
Congresista de la República